



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 - 4258649
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2022-545
SALTA, 9 de mayo de 2022
EXPEDIENTE N° 11.316/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de cargos de alumnos auxiliares adscriptos para diversas cátedras de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución R-DNAT-2019-1894 se designó al alumno Joel Maximiliano Colqui como alumno auxiliar adscripto a la asignatura Práctica de Formación II de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Que las designaciones de alumno auxiliar adscripto cuyos vencimientos se produjeron en el período lectivo 2020, fueron prorrogadas en carácter excepcional durante la emergencia sanitaria por resolución R-DNAT-2020-527.

Que la Ing. Marcelina del V. Picón Matorras, docente de la cátedra de referencia elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción del mencionado alumno.

Que en dicho informe agradece la activa participación del alumno en la mencionada cátedra mediante valiosos aportes didácticos para el dictado del tema Problemática Ambiental. Además destaca las aptitudes docentes innatas del alumno, demostradas en las oportunas participaciones espontáneas durante las clases de trabajos prácticos.

Que, a juicio del suscripto, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO** a la cátedra de **PRÁCTICA DE FORMACIÓN II** de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente entre el 19 de diciembre de 2019 al 19 de diciembre de 2021, por parte de:

COLQUI, JOEL MAXIMILIANO DNI N° 40.467.756 NOTA: 10 (DIEZ)

J



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



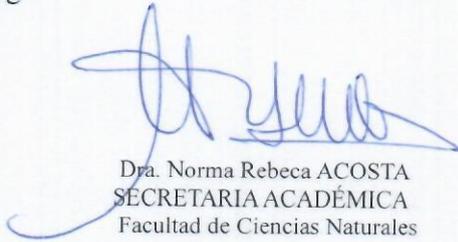
"2022-Las Malvinas son Argentinas"



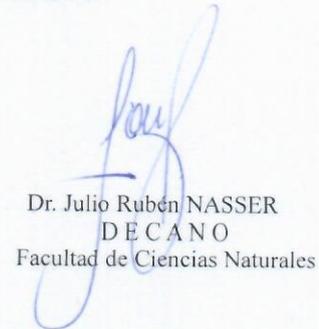
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 – 4258649
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2022-545
SALTA, 9 de mayo de 2022
EXPEDIENTE N° 11.316/2019

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE saber a quién corresponda, remítase copia a la Cátedra, Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, publíquese en la página web de la Facultad y en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dpto. Docencia para su registro. Posteriormente manténgase en reserva.-
pgf.



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales